



Asistentes:

Ignacio Asiáin Torres
Marta Díaz García
Martín Ibáñez Orayen
M^a del Mar Izquierdo Mateo
Angel Larraia Aristu
José Luis Medrano Alcántara
Peio Joseba Monteano Sorbet
Armando Pontichelli San Miguel
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrústegui Marturet
Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui
José Luis Uriz Iglesias

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 19 DE ENERO DE 2006.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día diecinueve de enero de dos mil seis, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria y urgente los señores concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Miguel Alfonso Ucar Zaratiegui, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

No asiste:

Ignacio Asiáin Torres

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se trata el siguiente asunto del orden del día:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

ÚNICO.- Adjudicación de obras de pavimentación de la calle Mayor de Villava-Atarrabia y renovación de redes de la calle Mayor de Villava-Atarrabia.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que glosa la propuesta de la Mesa de Contratación.

A continuación interviene Peio Monteano, que manifiesta su gran ilusión ante este proyecto tan importante que va a abordar Villava-Atarrabia, mostrando su interés en que se haga bien, no teniendo ninguna duda de ello, dadas las buenas referencias con las que cuenta, pidiendo, por otra parte, a los técnicos municipales un constante seguimiento del proyecto, siendo importante que se generen el mínimo de molestias a los vecinos.

Por su parte Mercedes Sánchez indica que tiene por este proyecto tanta o más ilusión que Peio Monteano, añadiendo que es muy importante, que se vaya resolviendo el tema del tráfico y de adaptación de las calles por lo que estos temas se deben de ir perfilando.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Alcalde que recuerda que ya ha mantenido una reunión informativa con los vecinos para informar sobre las obras y no del tráfico. En cuanto a las obras es la Mancomunidad quien marca las obras y las fases, la primera hacia el cruce de La Cadena y la segunda hacia La Trinidad. En cuanto al tráfico, está claro que, habrá que plantear circuitos para facilitar el acceso a los vecinos.

Interviene así mismo Ángel Larraia que tras congratularse por la realización de esta obra, entiende que se acaba la intervención municipal institucional y ahora el papel importante corresponde a los técnicos. Prosigue indicando que no le parece correcto que las reuniones que



mantenga el Ayuntamiento lo sean en exclusiva con comerciantes y no se hagan extensivas a los vecinos. Es necesario, además, recoger y estudiar todas las sugerencias.

Responde a esta intervención el Sr. Alcalde indicando que esta prevista una reunión a mantener con los vecinos para explicarles el Plan de Obra.

Toma la palabra así mismo Marta Díaz indicando que en este concurso se han presentado dos empresas y se propone a la que más puntos ha obtenido. Señala que empieza una fase, esperando que se haga bien y se cumplan los plazos de la misma.

De nuevo toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que esta obra va a marca un antes y un después en Villava-Atarrabia que se va a completar con la del aparcamiento.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir se somete el Asunto a votación y por unanimidad de los doce concejales presentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Adjudicar el conjunto de las obras incluidas en los proyectos de “Pavimentación de la Calle Mayor de Villava (Redes) del Ayuntamiento de Villava” y “Renovación de las redes de Saneamiento de la Calle Mayor”, obras a acometer por Mancomunidad de la Comarca de Pamplona e incluidas en el Plan de Infraestructuras Locales misma, mediante procedimiento abierto a la mercantil “ARIAN, CONSTRUCCION Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S. A.” con domicilio en Aizoáin (Navarra), Polígono Iruregaña, Edificio Goialde nº 71 4ª Planta CP 31195, por un importe de PRESUPUESTO de adjudicación de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.389.823,92 €), IVA incluido, lo que supone una baja del 10,1% , que serán realizadas en el plazo de CINCO MESES MAS UNO PARA TERMINACIONES Y REMATES.

2.º Proceder a la devolución de las garantías provisionales a los licitadores.

3.º Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de los quince días siguientes al de recepción del presente acuerdo constituya en forma la garantía definitiva de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS NOVENTA Y DOS EUROS Y NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (55.592,95 €).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, en el plazo de quince días naturales contados desde la notificación de este acuerdo, se procederá a la formalización del contrato, previa la constitución de la fianza definitiva, y presentación de la documentación señalada en la cláusula undécima del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de lo que yo Secretario doy fe.